SENADO **SECRETARIA** **DIRECCION DE COMISIONES**	XLIIa. LEGISLATURA Tercer Período
	CARPETA Nº 243 de 1985
COMISON ESPECIAL SOBRE LA CONDICION DE LA MUJER	DISTRIBUIDO Nº 245 de 1987
Julio de 1987	Sin corregir

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1987

Preside : Señor Senador Gonzalo Aguirre Ramírez

Miembros : Señores Senadores José Luis Guntín y Enrique Martínez Moreno

Invitados Especiales : Señor Secretario de la Cámara de Senadores don Mario Farachio, doctora Raquel Macedo de Sheppard y Consultor Internacional de las Naciones Unidas, doctor Horacio Godoy

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo [illegible] sesión.

(Es la hora 17 y 37 minutos)

Queremos agradecer a los visitantes su colaboración con el trabajo de esta Comisión y particularmente con el tema que tenemos a consideración en el día de hoy que es el proyecto relativo a la creación de una base de datos para la mujer en el Uruguay y más concretamente, la posibilidad de que nuestro Parlamento dé su apoyo operativo a la concreción de este proyecto que cuenta al presente con la participación de cuatro entidades no gubernamentales. Ellas son: Centro de Información, Investigación y Documentación del Uruguay (CIDU), como organismo ejecutante; el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo en el Uruguay (CIEDUR); el Instituto de Promoción Económico-Social del Uruguay (IPRU); y el Centro de Investigaciones y Estudios Familiares (CIEF); organismos cuyas características constan en los anexos que han sido entregados a los señores miembros de la Comisión y por cuya razón voy a obviar detallar. A efectos de tomar una determinación sobre el particular porque los plazos --según se nos ha informado-- están próximos a su vencimiento, es que hemos leído el material que nos ha sido repartido y afirmamos que en lo personal nos parece que el proyecto es de gran interés y que es viable en su ejecución. Para tener una idea más clara de cuáles son las acciones concretas que debería tomar a su cargo el Parlamento Nacional para que el proyecto pueda entrar en su etapa de ejecución, es que le ofrezco la palabra a la doctora Raquel Macedo de Sheppard.

SEÑORA MACEDO DE SHEPPARD.- Hemos elaborado este proyecto y lo hemos presentado al Parlamento. Oportunamente, el señor Secretario nos hizo conocer la voluntad administrativa del Senado de su realización. Faltaba la opinión de técnicos, como la del señor Godoy, porque la idea inicial era la de incluir este proyecto junto al de carácter general sobre informática que el Parlamento estaba llevando a cabo.

En aquella ocasión, el señor Godoy dio su aprobación al proyecto desde el punto de vista técnico. A la fecha sólo faltan algunos elementos un poco más elaborados, de acuerdo a las disposiciones técnicas de las Naciones Unidas, concretamente del Fondo de Contribuciones Voluntarias de Naciones Unidas, que es el organismo especializado al cual se está

sometiendo en este momento el proyecto, a efectos de obtener su asistencia financiera.

Procede también informar que con posterioridad a la charla que mantuvimos con el señor Secretario y el señor Godoy, el proyecto fue sometido a una consultoría de las Naciones Unidas, en la persona de la contadora Rebecca Yañez, que nos hizo llegar una copia de su informe en términos favorables y aconsejándonos la realización del mismo en dos etapas. Una primera de nueve meses y una segunda de quince meses y no a dos años corridos como inicialmente el proyecto había sido formulado. Por supuesto, que esta invitación la hemos aceptado y eso fue porque no alteraba demasiado el texto original. Siguiendo las directivas aconsejadas por la consultora, es que hemos elaborado el texto final y lo hemos hecho llegar a la Comisión.

Con respecto a la fecha de presentación, debo decir que urge porque el Fondo de Contribuciones Voluntarias se reune en los primeros días del mes de junio, de manera que ese proyecto tendría que estar en Nueva York el día 30 de junio y en la Oficina de la Representación Residente de Naciones Unidas tendría que estar el día jueves 25. Previamente a eso, tendría que hacerse el pase de este documento por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. De manera que sería de interés para todos escuchar las apreciaciones que el señor Godoy tiene con respecto a este texto, aunque, en definitiva, lo podríamos considerar como un borrador, pero para su envío inmediato a Naciones Unidas sería un documento definitivo.

Sería interesante saber qué opina sobre esto el señor Secretario sobre todo en los aspectos formales que es necesario cumplir. Existe otro elemento que es de sumo interés --no sé si es cometido de la Presidencia del Senado-- y es la necesidad de conferirme potestades para realizar las gestiones en torno a este proyecto. Ya lo hemos elaborado. Es necesario llevar adelante todo lo que tenga que ver con la negociación respecto a la asistencia técnico-financiera y posteriormente, en caso de que sea concedida, la coordinación del proyecto.

Si después de escuchar al señor Secretario y al señor Godoy, la Comisión estimara que este proyecto es de interés, esto podría plasmarse en el texto de una nota que serviría como uno de los considerandos para ser utilizados para el texto de la resolución.

rv.2

[illegible] quería manifestar.

[illegible] realmente un honor para mí el haber sido [illegible] esta Comisión sobre la Condición de la Mujer para [illegible] los aspectos técnicos del proyecto de [illegible] Macedo de Sheppard. Ya hemos celebrado una reunión [illegible] señor Parachú y con la señora de Sheppard, [illegible], que tuve oportunidad de tomar conocimiento en general [illegible] tema de que se trata.

Mi opinión, obviamente, no puede versar en profundidad sobre el contenido del proyecto. Simplemente, me voy a referir a la vinculación que éste puede tener con el proyecto principal de diseño del sistema de información para el Poder Legislativo.

Pienso que la materia de la iniciativa que estamos analizando es de altísima prioridad. Advierto, por la lectura del documento que me fue entregado ayer, que efectivamente se está consultando a instituciones importantes, de responsabilidad profesional y académica y que la forma de encarar la primera fase del proyecto --que es la que tiene que ver con la recolección de información y la formulación de diagnósticos-- es correcta. Me parece fundamental reiterar --ya lo hemos conversado con la doctora Macedo de Sheppard-- que no hay informática sin información. Desgraciadamente, se pone el énfasis en los procedimientos técnicos y se olvida la información. Las computadoras no transforman en verdadera una información falsa, ni en completa una incompleta, ni en oportuna una inoportuna, ni en relevante una irrelevante. Entonces, de lo primero que tenemos que tener conciencia es de la calidad de la información que vamos a someter a [illegible] para formular diagnósticos que sean correctos.

Este trabajo --que es científico-social y de preparación de la información-- es el que presumiblemente se piensa realizar en la primera fase del proyecto. La base de datos es una forma de organizar la información que permite ser procesada electrónicamente a través de los mecanismos de computación corrientes. Hay una ley de hierro en esta materia, que en la jerga tecnocrática americana se enuncia así: "garbeging [illegible] out", es decir, si se pone basura, basura sale.

Personalmente, en otros Parlamentos del continente y con respecto a materias similares a ésta, he asumido el rol de fiscal de la basura. En la medida en que tenga fuerza

para hacerlo, destacaré la importancia fundamental que tiene la calidad de la información que se procesa. Desgraciadamente debo decir que pertenecemos a un Continente que no tiene cultura de información. No valoramos suficientemente la veracidad, la calidad de la información y el hecho de que ésta sea completa, oportuna y relevante. Y cuando logramos que se hayan conseguido estas características básicas para que la información sea eso y no basura, queda aún un largo camino para transformarla en el alimento esencial de la toma de decisiones.

Una información sin decisión es como algo que está en exposición, en una especie de galería, a disposición de quien quiera verla, y una decisión sin información es una decisión ciega. De modo que la relación información-decisión es el otro aspecto que se relaciona con la segunda parte del proyecto, que es la propuesta de tratamiento de ciertos problemas específicos en el tema de la condición de la mujer.

De modo que desde el punto de vista de su realización, el proyecto es absolutamente independiente del proyecto básico central del sistema de toma de decisiones del Poder Legislativo. Hay una parte, sí, en la que este proyecto del Poder Legislativo puede recibir esa información y constituir la base de datos que preocupa a la doctora Macedo, en el sentido de que sea una base más de las múltiples que eventualmente tendrá el sistema de información del Poder Legislativo. En ese sentido, la primera fase se referirá a la recolección, clasificación y almacenamiento de información, que permitirá el tratamiento técnico adecuado. Con lo que se trabaje allí con las traducciones correspondientes, la Asamblea General del Poder Legislativo del Uruguay podrá disponer de una base de datos sobre la situación de la mujer en nuestro país, que será de gran importancia.

Por consiguiente, por la relevancia que el tema tiene en sí mismo y por la posibilidad de enriquecer las bases de datos que tenga el Poder Legislativo al final, desde mi punto de vista éste es un buen proyecto que vale la pena apoyar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a solicitar al señor Secretario del Senado que nos dé su punto de vista sobre el aspecto formal y operativo, es decir, sobre las acciones concretas que tendrá que llevar a cabo el Cuerpo y la propia Comisión para que lleguemos a tiempo en cuanto a posibilitar que los orga-

nismos a que ha aludido la doctora Macedo de Sheppard tomen las decisiones relativas al financiamiento del proyecto en tiempo.

SEÑOR FARACHIO.- En primer lugar, deseo hacer una pequeña reflexión complementaria de la que ha hecho el señor Godoy.

Más allá del pesimismo del señor Senador Ortiz, en cuanto a la toma de decisiones, debo decir que este proyecto que presenta la doctora Macedo de Sheppard es complementario del trabajo que se está haciendo --y que se ha hecho-- por la Comisión de Informática y que ha plasmado en la concreción de un convenio.

Tal como lo dijo el señor Godoy, la recopilación de datos que se va a hacer en la primera etapa de este proyecto que esperemos se concrete, va a servir, justamente, como complemento a la creación de los futuros bancos de datos y de algo que es aún más importante y que es el hecho de que finalmente exista en el Poder Legislativo una organización que sea además un verdadero centro de estudio a los efectos legislativos. Pensamos que tanto el trabajo de la doctora Macedo de Sheppard como otros que se presenten en el futuro sobre otras disciplinas, van a conseguir su concreción.

En lo que hace a los aspectos formales o de procedimiento, entiendo que aquí tiene que intervenir la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que es la que maneja los fondos que recibe el Gobierno de los Organismos Internacionales. Es conveniente que haya un pronunciamiento del Senado porque daría más fuerza a la resolución. Dicho pronunciamiento sería de carácter obligatorio y nos evitaría todas esas negociaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que los fondos puedan estar disponibles para la concreción de determinados proyectos.

Creo que el pronunciamiento de la Comisión sería conveniente se elevara al Senado, para que éste se expida al respecto.

Pienso que este procedimiento implicaría una obligatoriedad; a través de la Presidencia el trámite sería más arduo y extenso.

Este tipo de convenio, según tengo entendido, está comprendido dentro de lo que ya está formalizado entre el Gobier

no de Uruguay y las Naciones Unidas en cuanto a la recepción de ayuda económica para que se puedan llevar adelante determinados proyectos a los que, por supuesto, la Organización da su aprobación.

En cuanto a la asignación de funciones, la doctora Macedo de Sheppard puede hacerlo a través de la Presidencia, pero una vez que el Senado se haya pronunciado sobre la viabilidad del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no entendí mal, existe una urgencia en tomar una decisión antes del próximo jueves porque la resolución debería estar en la oficina local de Naciones Unidas para luego ser elevada a su sede de Nueva York. Debemos tener en cuenta que la próxima sesión ordinaria del Senado es el día miércoles 1º de julio. No desconozco los fundamentos de lo expresado por el señor Secretario en el sentido de que es obvio que tendría mucho más fuerza una resolución del Senado que una de la Presidencia. Al respecto, me pregunto si por esa vía no llegaremos tarde.

SEÑORA MACEDO DE SHEPPARD.- En busca de una solución --pensando en voz alta-- se me ocurre que lo que podríamos hacer es remitir el documento con una nota de la Secretaría o de la Presidencia del Senado diciendo que en fecha próxima se acompañará la resolución del Senado apoyando esta iniciativa. No sé si esto implicaría asumir un compromiso en el sentido de que después el Senado no se pronuncie.

También se podría aducir que se están realizando las gestiones a fin de lograr la resolución del Senado.

SEÑOR PARACHIO.- Si existe pronunciamiento de la Comisión, creo que la idea que expresa la doctora Macedo de Sheppard puede ser viable. Lo que sí se puede hacer a través de la Secretaría o de la Presidencia del Cuerpo es comunicar a Naciones Unidas la posición que adopte la Comisión y decir que en una próxima sesión del Senado, éste se pronunciará sobre el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no interpreto mal --y si los compañeros de Comisión están de acuerdo-- el procedimiento podría ser el siguiente. La Comisión emitiría un pronunciamiento en el día de hoy favorable al proyecto y el apoyo del Parlamento al mismo. Y, por una nota elevada a la Presidencia del Cuerpo se expresaría este apoyo y se solicitaría que se hiciera la

25 x

...nicación a las Naciones Unidas "ad referéndum" de la ... del Senado en ... primera sesión ordinaria del ... de ..., y que, al mismo ..., el tema ... para el orden del día correspondiente. ¿Podría ser éste el mecanismo ... Secretario?

...- Exactamente.

...- El trámite establecido ya por decreto del Poder ... de agosto del año pasado, sobre las tratativas entre el Gobierno del Uruguay y las Naciones Unidas, ha sido siempre a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. En consecuencia, la nota debería ir de la Presidencia del Senado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Como posiblemente los fondos de cooperación son diferentes a los que maneja el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto debe comunicarse directamente con él.

...- Sin perjuicio de lo que se pueda hacer por Secretaría, la Presidencia de esta Comisión se compromete -si la nota de la resolución estuviese pronta para el día de mañana-- a comunicarse con el Director y Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Contador Davrieux y doctor Canessa respectivamente, para que se dé a esta nota el trámite inmediato.

Consulto a los señores Senadores Martínez Moreno y Guntín, miembros de Comisión, si están de acuerdo con adoptar este procedimiento. Comprendo que estamos tratando de actuar un poco sobre la marcha y sin disponer de tiempo para realizar un estudio detenido del proyecto. De todas maneras, en lo que a mi respecta personal, la opinión del doctor Godoy y, por supuesto, la de la doctora Macedo de Sheppard, y en el plano administrativo la del señor Secretario, me dan la tranquilidad de que no estamos improvisando. Por otra parte, esta idea ya se venía manejando a ese nivel desde hace bastante tiempo.

Señor MARTINEZ MORENO.- Considero muy importante que esta idea, que ha sido avalada por la doctora Macedo de Sheppard y por el doctor Godoy, haya sido recogida tanto por la Secretaría del Senado como por el Presidente de la Comisión. No tengo inconveniente en acompañar la moción presentada aun en el entendido de que estamos tratando sobre una materia que realmente conocemos en parte. Pero muchas veces en la vida política y administrativa se hace confianza en una idea

...

que se plantea y que uno no ha llegado a dominar

Por lo tanto, en la medida en que el Presidente de la Comisión está dispuesto a ser miembro informante y a apoyar con su entusiasmo y seriedad este asunto, también lo acompaño.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco mucho sus expresiones, señor Senador.

Tiene la palabra el señor Guntín.

SEÑOR GUNTIN.- Como bien decía el señor Presidente no tuve tiempo suficiente para analizar en detalle este proyecto. Coincido, igualmente, en que los informes que hemos recibido en el día de hoy no dejan ninguna duda sobre su pertinencia e, indudablemente, el tema es de gran importancia.

Además estoy de acuerdo con el temperamento que ha indicado el señor Presidente y, en la medida de lo posible, contribuiré en tiempo y forma a la concreción de esta iniciativa que espero traiga grandes resultados al futuro del trabajo parlamentario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo así, tomaremos lo expresado como resolución de la Comisión --porque creo que está de más poner a votación la moción-- en el sentido de que ésta apoya la realización de este proyecto. Asimismo, la Comisión dirigirá una nota al señor Presidente de la Asamblea General para que se incorpore al orden del día de la primera sesión ordinaria el tratado la consideración de este tema y de inmediato se curse la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en los términos aquí señalados.

SEÑOR GOROY.- Por un deber profesional no puede comprometer la opinión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta no es mi función; soy consultor internacional a cargo de un proyecto específico. Desde luego que mi dictamen favorable será conocido por la oficina de Naciones Unidas, aunque adelanto que éste tiene carácter técnico y no obligante para la institución en la que trabajo.

Deseo que quede constancia de mis expresiones a fin de no comprometer la opinión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

FAG

SEÑOR PRESIDENTE.- En la versión taquigráfica quedará constancia de la puntualización formulada por el doctor Gobby.

Agradecemos la colaboración prestada por nuestros visitantes al trabajo de esta Comisión.